
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D. N.
30 de noviembre de 2020

0019264

Señor:
Dr. Mario Lama
Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, SNS
Su Despacho,

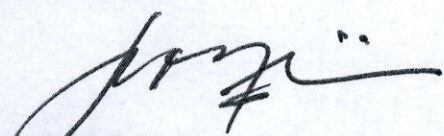
Distinguido Dr. Lama:

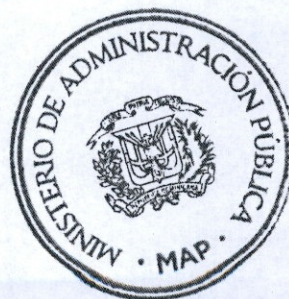
Cortésmente, tenemos a bien remitirle la **Certificación** que aprueban la estructura organizativas del **Servicio Nacional de Salud, SNS** producto de los trabajos realizados por el equipo contraparte de ambas instituciones, y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Aprovechamos la ocasión para solicitarle instruir a las unidades correspondientes para que la mismas sean implementadas de inmediato en todas sus partes, no solo en el aspecto organizacional, sino en lo relativo a la gestión de recursos humanos y los cambios en nómina.

Luego de aprobada la estructura el procedimiento a seguir es la elaboración del Manual de Organización y Funciones, por lo que solicitamos la colaboración del equipo contraparte designado por usted, a los fines de elaborar el mismo.

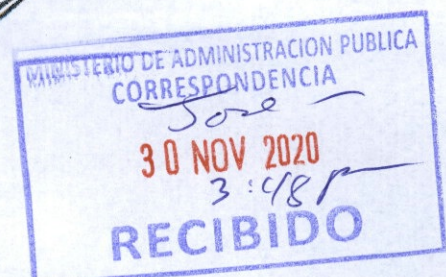
Muy atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/vlp/cap
DDO

Anexo: Certificación

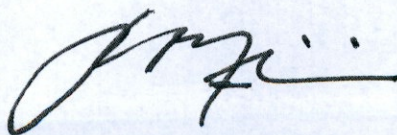


"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICACIÓN

Sirva la presente para hacer constar que vista el Acta Núm. CDSNS 202001, emitida por el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Salud (CDSNS) en fecha seis (06) de octubre del año dos mil veinte (2020), que aprueba la Estructura Organizativa del Servicio Nacional de Salud y de los Servicios Regionales de Salud, previamente validada por este Ministerio de Administración Pública (MAP), habiendo comprobado que la misma ha sido diseñada tomando en consideración los criterios técnicos y legales establecidos para los fines. La presente certificación deroga y sustituye cualquier organigrama y/o estructura organizativa con anterioridad a esta.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

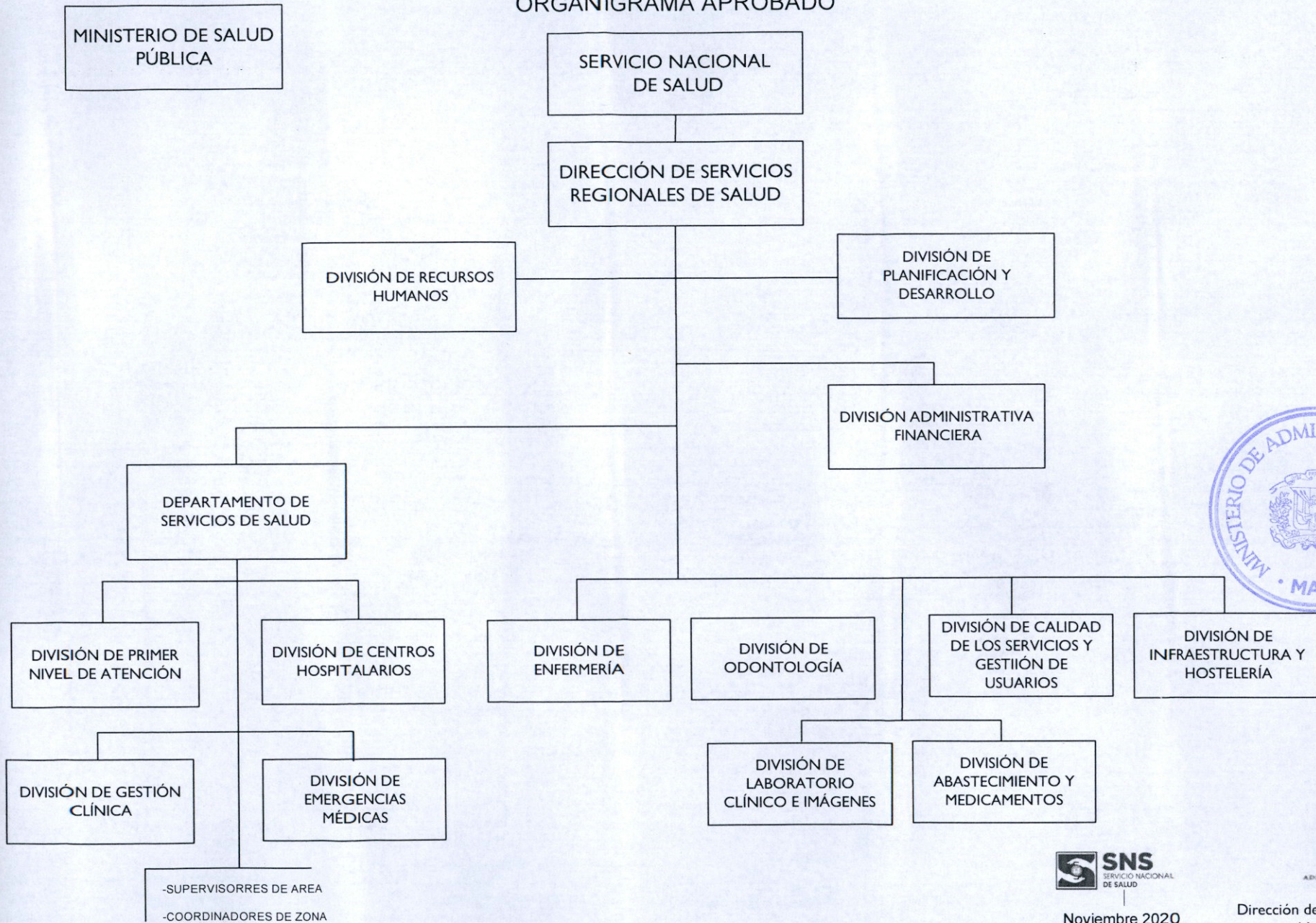


DCL/vlp-rf



SERVICIOS REGIONALES DE SALUD

ORGANIGRAMA APROBADO



Noviembre 2020



Dirección de Diseño Organizacional
Noviembre 2020

SERVICIO NACIONAL DE SALUD ORGANIGRAMA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

